



NOTIFICACIÓN

Primer Juzgado Civil de Antofagasta, en autos Rol V-88-2025, caratulados “Compañía Minera Spence S.A.”, sobre citación a comparendo para constituir comunidad de aguas subterráneas, ha comparecido Compañía Minera Spence S.A., solicitando se cite a comparendo a todos los interesados de la Comunidad de Aguas Subterráneas Sector Sierra Gorda, declarado zona de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas por Resolución DGA N°7 de 13 de junio de 2018, con la finalidad que se declare la existencia de dicha comunidad de aguas, se determinen las captaciones que deberán quedar sometidas a su jurisdicción, sus dotaciones y la forma en que han de participar en la distribución de las aguas, se aprueben sus estatutos y se elija el primer directorio provisorio. Por resolución de fecha 31 de marzo de 2025, se resolvió: “Como se pide, efectúese el comparendo estilo, el día el 05 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, en forma presencial, en las dependencias de este Tribunal.” Debiendo dar cumplimiento con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 188 del Código de Aguas, en cuanto a realizar la notificación por medio de 3 publicaciones en el diario “El Mercurio de Antofagasta” y 1 publicación en el Diario “La Tercera”. La audiencia tendrá lugar presencialmente en las dependencias del tribunal, sin perjuicio que los apoderados de las partes soliciten asistir vía remota mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para cuyos efectos deberán ingresar escrito solicitándolo en el expediente judicial, con la debida antelación a la fecha de la audiencia, para efectos de la generación y envío del link de acceso.



036036222981

	John Freddy Araya Olivares Secretario PJUD Tres de abril de dos mil veinticinco 10:45 UTC-3	
---	--	---

